



DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.
 601 - Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales
 AV CUAUHEMOC 1236 SANTA CRUZ ATOYAC
 BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO C.P. 03310 MEXICO
 Tel 91-83-03-00
 R.F.C. DDM840626PM2

FOLIO FISCAL		
f77246f2-4e64-4d80-9df9-0b048b12a569		
TIPO COMPROBANTE	SERIE Y FOLIO DE LA FACTURA	
Ingreso - Factura	PFA714	
EJECUTIVO DE VENTAS	CLIENTE	CONTRATO
27 - DIRECTO	3492	
LUGAR, FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN		
Ciudad de México, 2018-11-05T10:53:50		

CERTIFICADO DEL EMISOR	CERTIFICADO DEL SAT	MONEDA	USO CFDI	FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
00001000000404566657	00001000000408254801	MXN	G03-Gastos en general	2018-11-05T10:53:59

CLIENTE: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
 R.F.C. SCJ9502046P5
 DOMICILIO: JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2
 CP: 06060
 COLONIA: CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO
 ESTADO: CIUDAD DE MÉXICO
 DELEG. O MUNICIPIO: CUAUHEMOC
 PAIS: MEXICO

ORDEN INTERNA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	% DESC	P. UNITARIO	IMPORTE
15512	82101504 15 MODULOS A COLOR FECHA DE PUBLICACION: 05/NOV/18 GUIA DEL ANUNCIO: MARTES DE DERECHOS HUMANOS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA SCJN ANUNCIO PUBLICADO EL LUNES 05 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN LA PAGINA 11, SECCION POLITICA ORDEN DE INSERCIÓN NUM: 246	1.00	SERV-E48		41,880.00	41,880.00

Forma de Pago	Condiciones de Pago	Método de Pago
03-Transferencia electrónica de fondos	CONTADO	PPD-Pago en parcialidades o diferido

OBSERVACIONES:	EFFECTOS FISCALES AL PAGO
----------------	---------------------------

*Por este documento reconocemos deber y pagaremos incondicionalmente a la orden de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. la cantidad de \$_____ la cual será pagada en un plazo de ___ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad la misma causará un interés del 3% (Tres por ciento) mensual, hasta su total liquidación, cantidad que es independiente de los demás astos legales que diere lugar el juicio respectivo; este pagará forma parte de una serie de títulos que a falta de pago puntual de este documento se tendrán por vencidos automáticamente todos.

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación y punto II.2.23.3.8 de la primera resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2010 sus anexos 1-A y 20, así como con la normatividad fiscal vigente, el cliente se entenderá notificado de la presente factura, una vez que recibe el archivo xml por correo electrónico."

Lo anterior por el importe del Servicio que hemos recibido a nuestra entera satisfacción y que ampara la presente."

SUBTOTAL \$	41,880.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA 16% \$	6,700.80
TOTAL \$	48,580.80

Ciudad de México, a __ de _____ de 2018. Cantidad con Letra: CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 80/100 M.N.

Si paga con cheque, deberá ser No negociable y expedirlo a favor de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., o depositar en la Cuenta de Concentración Inmediata Empresarial Bancomer CIE 35385, referencia 9999-4 o depositar en Banamex Suc. 136 Cuenta 4173705 Ref. 9999-53 Favor de reportar el depósito al buzón cobranza@demoslajornada.com.mx	CUENTA PARA TRANSFERENCIAS BANCARIAS CLABE: 012 180 00443276198 6 BANCO: BBVA BANCOMER, S.A.
--	--



SELLO DIGITAL DEL CFDI
 PsnjD/lu1coR6LnYQvatvF2qMcmKSO1GICfkb+IEdWsCWxSfwe5viRRQWJpq3EY7va94IGXmksJ2DWsmVIFixOLYgMFeyrTUsQdLmfuTgpKlnLIZTHiJ8ZxFyefNIFQULsVv2uZi6efwMevYXsll/JiD75MQNGBuvXxyOHhVknvWGsU6OihCgImVLGxpCFIS85mr8iQ/Gh9TxxKdZa10T0dEmlJi+ChkOC3Hm7fllYa+saJhjdvy9CR01ZYySISAC2gY65hesU6hG8SPq5f8uy6kb65YurOekyirpHAO+rll42TNspc3t8znqlq6dm/daJ/QMiv3Pnw==
 SELLO DIGITAL DEL SAT
 WEfSGQ9Ta/O0eBtrIGudKjpJ1CA+ptRXmJliZMQS1YysFDm41QEICBfQJyrywnnFB0YQDm0+SpDkOmVrHt0ZPK1hkn9TJBEMnc5GouPBstMewakzO0ijE1H2txoiXck1WLplmTYe9zXyqhrJRFj5X
 MJSXaDD47rFZT3ultdxSgVf0i5Ps1k/aJ7Oq0iZzeymRmDp2ausjzvG2hi7ejm2dc9kYZZUVmknmXASr5FmymlS3gQU5/wccWnOiph49EXHqYP92H6ZNIKpxEVPp4D4clNy3HqeJFv5KdMtYbZfJDR
 195epg5Rop80ipEMKSnubOoDewl+4ctSySg==
 Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
 ||1.1|f77246f2-4e64-4d80-9df9-0b048b12a569|2018-11-05T10:53:59|[LSO1306189R5|PsnjD/lu1coR6LnYQvatvF2qMcmKSO1GICfkb+IEdWsCWxSfwe5viRRQWJpq3EY7va94IGXmksJ2DWsmVIFixOLYgMFeyrTUsQdLmfuTgpKlnLIZTHiJ8ZxFyefNIFQULsVv2uZi6efwMevYXsll/JiD75MQNGBuvXxyOHhVknvWGsU6OihCgImVLGxpCFIS85mr8iQ/Gh9TxxKdZa10T0dEmlJi+ChkOC3Hm7fllYa+saJhjdvy9CR01ZYySISAC2gY65hesU6hG8SPq5f8uy6kb65YurOekyirpHAO+rll42TNspc3t8znqlq6dm/daJ/QMiv3Pnw==|00001000000408254801||

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET 3.3

- CONSULTE NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN: www.jornada.unam.mx/avisodeprivacidad/